



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2  
REGULARIZACIÓN

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

F/1.2-P.O.M.

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>026</b>
FECHA
<b>04/04/2016</b>
ROL DE AVALÚO S.I.I
<b>5456-23</b>

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 006 DE FECHA 17/03/2016  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 54 de fecha 10/02/2016  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha: \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA Y COMERCIO EN 2 PISOS POR 95,24 M2  
 (especificar)  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE DOS  
 N° 3665 Sitio N° 1 Manz. J localidad o loteo C.H. PORTALES DEL NORTE  
 sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE  
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE  
 (MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
<b>JUAN CARLOS QUISPE APALA</b>	<b>12.003.961-K</b>





NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
<b>SINGULAR INVERSIONES LTDA.</b>		<b>76.176.079-3</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	PATENTE	R.U.T.
<b>JUAN MANUEL RAMOS BIZIRANDA</b>	<b>301800-8</b>	<b>13.865.193-2</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
<b>ART 1.2.1</b>		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<b>5.-PAGO DE DERECHOS: (D-3 \$ 166.851 X 95,34 M2)</b>			
PRESUPUESTO TOTAL OBRAS EDIFICACIONES		\$	<b>15.907.574</b>
PRESUPUESTO TOTAL MODIFICACIONES			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	% \$	<b>238.614</b>
TOTAL A PAGAR		\$	<b>238.614</b>
INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
	<b>369</b>		<b>04/04/2016</b>
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA Y COMERCIO POR 95,34 M2 EN 2 PISOS, TIPO D-3. COMPLEMENTA A PERMISO DE EDIFICACION N° 110 DE FECHA 06/02/2001 Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N°138 DE FECHA 28/09/2001 POR 53,26 M2 EN 2 PISOS, DOM-IQUIQUE.-
- 2.- DESGLOSE  
SUPERFICIE AMPLIACION AUTORIZADA : 95,34 M2 (COMERCIO= 37,90 M2 Y VIVIENDA= 57,44 M2 EN 2 PISOS)  
SUPERFICIE EXISTENTE : 53,26M2 ( EN 2 PISOS)  
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO : 131,45M2



**DANIEL GAJARDO MIRALLES**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ANR/PMD/RM/jog

Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos